

**ACTA Nº 20220927-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO****CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Madrid, siendo las 9:38 horas del día 27 de septiembre de 2022, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**PRESIDENTA:** **D<sup>ña</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**VOCALES:** **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

**D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. José Feliciano Martín Sánchez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** **D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**D<sup>ña</sup>. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20220920-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 20 de septiembre de 2022.**

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2022.

**PUNTO Nº 2.- Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3 ) de los siguientes expedientes:**

**2.1. EXPEDIENTE 21DT0167/NE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, TUBERÍAS, INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y CAMINOS DE LAS ZONAS REGABLES DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 4.885.219,51.- € sin IVA – 1.025.896,10.- € IVA – 5.911.115,61.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

Se procede a la descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) criterio precio. Previamente al comienzo de la sesión el sobre nº 3 ha sido descifrado y abierto, por la Secretaria de la mesa de contratación, para facilitar el acceso al contenido de los mismos a los miembros de la mesa.

El resultado es el siguiente:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	3.321.460,74.-€
2	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	2.924.780,92.-€
3	CONSULTORA DE RIEGOS, S.A. E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. UTE	3.165.622,24.-€
4	FCC AQUALIA, S.A.	3.981.453,90.-€
5	INYGES CONSULTORES, S.L.-CNES. ARAPLASA, S.A.-INDRAGUA INGENIERIA, S.L.	2.809.000,00.-€
6	SACYR CONSERVACIÓN, S.A. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	2.955.557,80.-€
7	UTE ALVAC-HIDROCAEX	3.354.680,24.-€
8	UTE GOMSL-MS INGENIEROS SLU	4.368.118,95.-€
9	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.-SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.	2.934.551,36.-€

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** No constan empresas del mismo grupo en este expediente

Se acredita que las siguientes empresas se encuentran en presunción de anomalía (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), procediendo la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles para presentar el informe relativo a su proposición.

**Nº 5 INYGES CONSULTORES, S.L.-CNES. ARAPLASA, S.A.-INDRAGUA INGENIERIA, S.L.**

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas.

**PUNTO Nº 4.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación de:**

**4.2. EXPEDIENTE 22DT0023/NE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE EL PARDO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 54.886,97.- € sin IVA – 11.526,26.- € IVA – 66.413,23.- € con IVA. Plazo de ejecución: 13 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, además del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas), las aclaraciones aportadas por la empresa **INGIOSPA INGENIERÍA, S.L.** con respecto al Criterio B de Otros Criterios.

La mesa acepta por unanimidad dichas aclaraciones siendo la puntuación del apartado 17.3.1.2. Otros Criterios (POCAi) del Pliego de Cláusulas Administrativas la siguiente:

Número de orden	Empresas	Otros Criterios		
		Criterio A 15 puntos	Criterio B 15 puntos	Total 30 puntos
1	INGIOSPA INGENIERÍA, S.L.	15,00	0,00	15,00
2	INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	15,00	15,00	30,00

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación conforme a lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**, en su oferta económica de TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (**34.000,00.- €**) sin IVA; IVA: SIETE MIL CIENTO CUARENTA EUROS (**7.140,00.- €**), lo que asciende a un total de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA EUROS (**41.140,00.- €**) y, un plazo de ejecución de TRECE (**13**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla